

## PLAZA PÚBLICA

## Cinismo verde

MIGUEL ÁNGEL GRANADOS CHAPA

Interesado en conservar sus prerrogativas, el PVEM ha mostrado que es capaz de violar la ley con tal de conseguir los votos suficientes que le aseguren su registro.

Obligado por la ley a mostrar su verdadera posición ante el electorado, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) busca lograr por sí mismo una votación que lo mantenga en el nivel de representación que ha obtenido mediante coaliciones ventajosas, aunque para conseguirlo infrinja la Constitución y el código electoral.

Las normas sobre coaliciones, aplicables por vez primera este año, afectan muy directamente al partido de la familia González Torres, que ha basado el crecimiento de su presencia en el Congreso federal (el principal ámbito de su presencia política) en alianzas que admiten como supuesto que los verdes tienen una fuerza electoral propia que, sin embargo, no ha sido medida en las urnas. Aliado con el PAN en 2000, y con el PRI en los procesos siguientes, al Verde le ha bastado pactar con sus variados socios el reconocimiento de un número de votos y su correspondiente traducción en curules y escaños. Este año, sin embargo, será distinto. Si bien irá en coalición con el PRI en 62 distritos en 11 estados, sus votos serán contados aparte en esos lugares, y con los que obtenga directamente en el resto de la República quedará clara su verdadera dimensión, que presumiblemente ha ido a la baja, debido entre otros factores a la presencia de nuevos partidos que a una cierta porción del electorado les resultan más convincentes que el PVEM.

Dada esa obligación de transparencia electoral, los verdes necesitan incrementar el número de sus votos, y muestran que son capaces de todo con tal de conseguirlo. Puede ahora percibirse una estrategia bien definida con ese propósito. Su primer paso consistió en abanderar una causa que está ya presente en la sociedad o que pueda cundir con facilidad. Los verdes escogieron para ello demandar la pena de muerte para secuestradores y asesinos, una oferta que cae bien en los sectores de la población que reaccionan más movidos por impulsos

emocionales que por la razón. La pena capital no está ya vigente en México, donde quedó abolida en 2005, pero prometer que será aplicada a los responsables de delitos gravísimos suena bien en el ambiente de inseguridad en que nos movemos y en el que urgen soluciones.

A partir de diciembre el PVEM ha poblado con enormes carteleras diversas ciudades del país con lemas como "porque nos interesa tu vida, queremos la pena de muerte". Ha tenido que pagar un costo por esa campaña, pues los partidos verdes en el Parlamento Europeo rompieron con el mexicano debido a su flagrante violación a la Carta de los verdes globales, que data de 2001 e incluye la proscripción de la pena de muerte. Pero lo que importa a los González Torres-González Martínez es preservar sus prerrogativas y por ello dieron el segundo paso. Buscaron que su propuesta se convirtiera en asunto de debate y en enero lograron, con el apoyo de sus aliados PAN y PRI,

que la Comisión Permanente convocara a un foro para debatir un tema que muchas personas consideran ya zanjado, pero cuya discusión no puede evitarse. La convocatoria estableció que el 26 de marzo se iniciaría el foro respectivo, que tendría tres sesiones más en abril.

En vísperas de la primera fecha el Verde dio el tercer paso, el principal, el que justificaba los dos anteriores. Seis de sus diputados federales compraron tiempo en la televisión (obviamente en las emisoras del duopolio) dizque para difundir sus informes de trabajo pero en realidad, de modo muy ostensible, para hacer campaña electoral en torno de la pena de muerte y del foro que la discutiría. Incurrieron con eso en una infracción al artículo 41 de la Constitución, que desde noviembre de 2007 sacó del comercio los mensajes electorales. Los partidos sólo pueden aparecer en las pantallas en el tiempo administrado por el IFE, pero de buenas a prime-



Fecha <b>01.04.2009</b>	Sección <b>Primera - Opinión</b>	Página <b>9</b>
----------------------------	-------------------------------------	--------------------

ras el Verde ocupó allí lugares adicionales a los que le corresponden en las pautas del órgano electoral. Adquirió la transmisión de 206 spots con inequívocos mensajes de propaganda electoral.

Fue por ello sometido a un proceso sancionador en el IFE, que concluyó anteayer lunes en la madrugada, con una multa de 9 millones y medio de pesos (9 millones 489 mil 168 pesos exactamente), sin que la sanción se extendiera a Televisa y TV Azteca, que vendieron lo invendible, sobre la base de que no les corresponde juzgar el contenido de los mensajes que su cliente les encarga transmitir. El Verde acudirá al Tribunal Electoral para que revoque la pena cuyo monto, según parece, no es demasiado alto en relación con los propósitos que la infracción a la ley persigue: ya el dueño vicario del partido, Jorge Emilio González Martínez, ha anunciado, con el cinismo que forma parte de la doctrina de

ese partido, que continuará comprando tiempo en las televisoras.

Con ellas los verdes mantienen una fructífera relación. Su representante en el Consejo General del IFE es un sistemático opositor a las sanciones que se aplican o intenta aplicar a las integrantes del duopolio. Esa alianza llegó al extremo de que el Verde denunciara a Radio UNAM por incumplir las pautas que le envía el órgano electoral, sólo para tener un argumento en

defensa de las televisoras, como si se tratara de casos iguales. La emisora universitaria, que en efecto infringió las disposiciones legales en vista de los formatos de su programación, fue exonerada porque sus faltas eran justificables y ahora transmite puntualmente lo que debe hacer.

En sus escarceos electorales el Verde cuenta invariablemente con su consejero, Marco Antonio Gómez Alcántar.

#### ◆ CAJÓN DE SASTRE

Todo el mundo sabe que las encuestas de preferencias electorales conocidas hasta ahora son prematuras, no sólo porque falta un mes para que comiencen las campañas y tres para la jornada electoral. Las inclinaciones de la gente en materia electoral son cambiantes por varios factores, entre ellos las candidaturas que los partidos presenten. Hasta este momento el PRI va adelante en esos sondeos, pero cuando los votantes se enteren de que ese partido no cambia y sigue siendo el mismo, porque postula de nuevo a Víctor Flores, el líder ferrocarrilero prototípico del dirigente autoritario, zalamero y corrupto. Ya fue diputado, en la LVII Legislatura, de 1997 a 2000, la primera en que el PRI no tuvo mayoría. No se distinguió como legislador, pero sí por bravucón. Esperemos que no sea por eso que retornará a San Lázaro.

Correo electrónico: miguelangel@granadoschapa.com